

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2016**

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN SEDE  
SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No  
1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – UPTC.**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE  
LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2016  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN SEDE  
SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No  
1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – UPTC**

Tunja, Treinta (30) de noviembre de 2016.

Señor.  
FABIO ANDRES MARTINEZ FLECHAS  
[anmaflez@gmail.com](mailto:anmaflez@gmail.com)

En razón a sus observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas en el correo [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES 8. OBSERVACIONES TÉCNICAS, VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION.**

La respuesta se otorga en los términos expuestos por el Comité Técnico Evaluador en escrito adjunto.

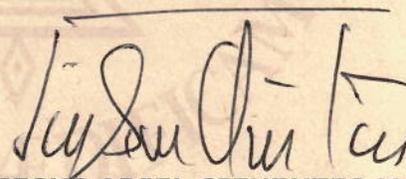
**OBSERVACIONES 9,12. OBSERVACIONES FINANCIERAS, FORMA DE PAGO.**

La respuesta se otorga en los términos expuestos por la oficina de bienes y suministros en escrito adjunto.

Cordialmente,



**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité Contratación



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité de Contratación

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2016  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN SEDE  
SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No  
1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – UPTC**

Tunja, Treinta de noviembre (30) de noviembre de 2016.

Señor  
WILMER TORRES.  
[ventasdiseno2011@gmail.com](mailto:ventasdiseno2011@gmail.com)

En razón a sus observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas en el correo [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES FORMA DE PAGO ESTADOS FINANCIEROS.**

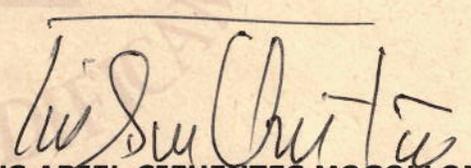
La respuesta se otorga en los términos expuestos por la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios, en escrito adjunto

**OBSERVACIONES TECNICAS.**

La respuesta se otorga en los términos expuestos por el Comité Técnico Evaluador en escrito adjunto.

Cordialmente,

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité Contratación

  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité de Contratación

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2016  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN SEDE  
SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No  
1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – UPTC.**

Tunja, Treinta de noviembre (30) de noviembre de 2016.

Señor.  
JUAN FERNANDO BOHORQUEZ CORREAL.  
[info@magaproyectos.com.co](mailto:info@magaproyectos.com.co)

En razón a sus observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas en el correo [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

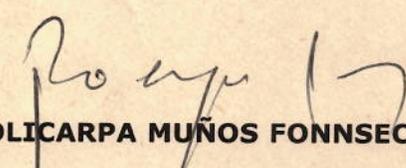
**OBSERVACIONES 1. CAPACIDAD FINANCIEROS.**

La respuesta se otorga en los términos expuestos por la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios, en escrito adjunto

**OBSERVACIONES 2. FACTOR TECNICO.**

La respuesta se otorga en los términos expuestos por el Comité Técnico Evaluador en escrito adjunto.

Cordialmente,



**POLICARPA MUÑOS FONNSECA**

Presidenta Comité Contratación



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**

Secretario Comité de Contratación

Señor  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
 UPTC

Respetado señor Cifuentes,

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio de fecha 29 de noviembre con referencia a las observaciones recibidas al proyecto de pliegos de condiciones de la Invitación Pública 006 de 2016, Informamos que una vez leídas todas las observaciones dadas por los oferentes consideramos lo siguiente:

Oferente	Ítem	Observación	Respuesta
Fabio Andrés Martínez Flechas	Vigencia y plazo de Ejecución del Contrato	...solicitud de entrega de dicho mobiliario a 60 días...	Se acepta la observación, se sugiere un plazo máximo para entrega e instalación de mobiliario en la sede Sogamoso, 60 días a partir de la adjudicación del contrato.
Wilber Torres, Ventas y Diseño SAS	Solicitud de muestras	...requerir durante la etapa precontractual muestra física de uno o algunos muebles...	Se acepta la observación, al final de este documento se describen los muebles que consideramos los oferentes deberían allegar en la etapa precontractual.
	Tiempo de Garantía	...otorgar el máximo puntaje al oferente que acredite mayor tiempo de garantía....	Con respecto al este ítem, consideramos que el puntaje máximo por garantía podría otorgarse al oferente que acredite mayor tiempo de garantía y a los demás proporcionalmente al tiempo que ofrezcan. Sin embargo, este tiempo en ningún caso podrá ser menor del doble de tiempo de establecido en la Invitación Pública.
Fernando Bohorquez	Fichas técnicas mobiliario	...solicitar como requisito técnico habilitante las fichas técnicas de los bienes a suministrar...con imágenes y fotografías para garantizar la calidad de los materiales...	Se acepta la observación de incluir como requisito habilitante las fichas técnicas de los elementos a suministrar en las que se incluya imágenes y fotografías.
		...en la fase de evaluación se reciban y pondere la estricta conformidad del mobiliario con el pliego	Se acepta la observación, al final de este documento se describen los muebles que consideramos los oferentes deberían allegar en la etapa precontractual.

*Handwritten signature*

		de condiciones.... ...se exija como requisito habilitante la prestación de una muestra	
--	--	--	--

De acuerdo con las observaciones realizadas por dos de los oferentes en relación con requerir muestras de algunos de los muebles como requisito en la etapa precontractual, y evaluando la importancia de los elementos solicitados en el diseño y la dotación de los espacios, objeto del convenio, se considera que los oferentes deben allegar muestras de los siguientes elementos:

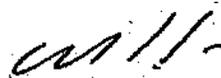
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
SILLA CUATRO PATAS: Asiento monoconcha en polipropileno inyectado con filtro UV, Estructura 4 patas en tubo redondo cold rolled acabado cromado calibre 16/18 fijación por tornillos, botas inferiores en polipropileno, apilable.	Unidad	76
SILLA CUATRO PATAS: silla con asiento y espaldar independiente, espaldar en polipropileno inyectado con filtro UV y asiento tapizado, con estructura 4 patas en tubo redondo cold rolled acabado pintura electrostática de color gris, fijación por tornillos, botas inferiores en polipropileno, apilable.	Unidad	406

Agradecemos de antemano su atención,

Cordialmente,



**LILIANA FERNANDEZ SAMACA**  
 Coordinadora Convenio Interadministrativo 1107



**LUIS ALEJANDRO FONSECA PÁEZ**  
 Decano Facultad Seccional Sogamoso

USO INTERNO



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2016  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN  
SEDE SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO  
No 1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – UPTC.**

**Tunja, treinta (30) de noviembre 2016.**

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones financieras al proyecto de pliego de condiciones, de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES DE FABIO ANDRES MARTINEZ FLECHAS Y WILMER TORRES ( VENTAS Y DISEÑOS SAS) , SOBRE FORMA DE PAGO,**

La forma de pago, se establece mediante un análisis, en cuanto a la forma como se le retribuirá al contratista, su servicio prestado, para el consejo de estado el anticipo es retribución que se le otorga en contratos de tracto sucesivo..... (...). De acuerdo con la anterior, no aplicaría anticipo para contratos, cuya naturaleza sea de ejecución instantánea, por cuanto la entidad, no tendría la posibilidad de generar pago de un anticipo, así las cosas la entidad no tendría la autonomía de pactarlo.

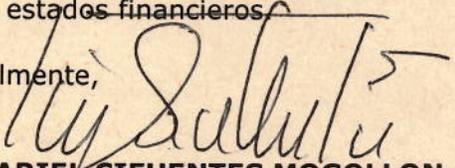
Por lo anterior no se acepta la observación de pago con anticipo.

**OBSERVACIONES DE FERNANDO BOHORQUEZ CORREAL Y FABIO ANDRES MARTINEZ FLECHAS SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA.**

La capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, se logró con base en un estudio financiero realizado por la Universidad a través del grupo de Bienes Suministros e Inventarios, donde se analizó y se pondero las condiciones de solidez financiera de la Empresa versus la posibilidad de participación de los oferentes, determinando que la exigencia de una liquidez menor al 1.5, un Endeudamiento del 40% o inferior y un capital de trabajo igual o superior al 100% del presupuesto oficial, Patrimonio más de 200 % del presupuesto oficial, dan fe de las calidades financieras del futuro adjudicatario, permitiéndole asumir la carga contractual, y que a su vez se respeta la participación de los oferentes.

En éste sentido le solicito al Comité de Contratación sostenerse sobre la exigencia de dichos estados financieros.

Cordialmente,

  
**JEUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON.**

**Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.**

PROYECYO. FELIPE PRIETO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte  
PBX 7405626 Tunja